

Fecha: 15-10-2024 Medio: El Día Supl.: El Día Tipo: Extractos

Título: Extractos: PUBLICIDAD

Pág.: 19 Cm2: 117,8 VPE: \$179.850

Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: 6.500 19.500 No Definida



SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL Región de Coquimbo PUBLICA RESOLUCIÓN QUE SE INDICA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 91 del D.S. Nº40/2012, del Ministerio del Medio Ambiente, Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, se informa a las personas, naturales y jurídicas, que presentaron observaciones ciudadanas durante el procedimiento de evaluación ambiental de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) del proyecto denominado "Modificaciones Proyecto Minero Arqueros", cuyo titular es Compañía Minera Arqueros S.A, que éste ha sido calificado favorablemente por la Comisión de Evaluación Ambiental de la Región de Coquimbo, mediante Resolución Exenta Nº20240400183 (RCA), de fecha 26 de septiembre de 2024.

Estas personas naturales y jurídicas disponen de 30 días hábiles, contados desde la presente notificación, para presentar recurso de reclamación ante la Dirección Ejecutiva del Servicio de Evaluación Ambiental, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 20 y 30 bis ley Nº19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente.

El texto íntegro de la resolución exenta antes individualizada puede ser conocido en: Sitio web www.sea.gob.cl

> Karina Fuentes Santander Directora Regional (S) Región de Coquimbo Servicio de Evaluación Ambiental

